

porción de un día de película española por cada tres de película extranjera doblada al castellano.

Los programas dobles en que se proyecte una película española de largo metraje se computarán como medio día de exhibición.

Las películas extranjeras en versión original o subtitulada no se computarán a los efectos de este artículo.

Artículo segundo.—La nueva cuota de pantalla que se establece en el artículo anterior entrará en vigor el 1 de enero de 1967, y podrá ser variada por el Ministerio de Información y Turismo, a propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro, oído el Consejo Superior de Cinematografía y previo informe del Sindicato Nacional del Espectáculo, cuando las circunstancias del mercado lo aconsejen.

Lo digo a VV. II, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II, muchos años.

Madrid, 20 de enero de 1967.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Cinematografía y Teatro.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

- Capitán de Complemento de Infantería don Francisco Díaz Sánchez. AR3PG, Jefatura Provincial. Dirección General de Protección Civil. Málaga.—Retirado: 22-1-1967.
- Capitán de Complemento de Infantería don Manuel Chimeno Alonso. A03PG, Ministerio de Hacienda. Madrid. Retirado: 31-10-1966.
- Teniente de Complemento de Infantería don Policarpo Carrón Chorro. A03PG, Ministerio de Trabajo. Castellón de la Plana. Retirado: 26-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Daniel Catalina Calvo. Jefatura de Transportes militares. Logroño.—Retirado: 3-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Jesús Ester Guarga. Juzgado Municipal de Tarrasa (Barcelona).—Retirado: 6-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Ramiro Otero Luengo. Jefatura Provincial de Tráfico. Castellón de la Plana. Retirado: 6-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Feliciano Palomero Ruano. A03PG, Ministerio de Industria. Zamora.—Retirado: 24-1-1967.
- Teniente de Complemento de Infantería don Rogelio Uriz Pardo. Hospital Militar de La Coruña.—Retirado: 10-12-1966.
- Teniente de Complemento de Caballería don Juan Ganivet Cabeza. AR4PG, Ministerio de Agricultura. Málaga.—Retirado: 20-1-1967.
- Teniente de Complemento de Artillería don Tomás Castro Herrera. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. Retirado: 23-12-1966.
- Teniente de Complemento de Artillería don Manuel Ercilla Gómez. Ayuntamiento de Badalona (Barcelona). Retirado: 25-12-1966.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Fernando Díaz Castro. Industria Panificadora «La Madrileña». Lugo.—Retirado: 11-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Pedro Jiménez Gil. Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia. Madrid.—Retirado: 17-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Rogelio Pérez Pérez. Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia. La Coruña.—Retirado: 14-1-1967.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Julio Sánchez del Castillo. AR4PG, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.—Retirado: 27-12-1966.
- Subteniente de Complemento de Infantería don Marino Parra Valladolid. Diputación Provincial de Lérida.—Retirado: 26-12-1966.
- Brigada de Complemento de Artillería don Antonio Rivera Ponce. Junta de Obras del Puerto. Valencia. Retirado: 22-1-1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Mario San José Vélez. A03PG, Ministerio de Hacienda. Segovia. Retirado: 19-1-1967.

Brigada de Complemento de Intendencia don Manuel Muñoz Nieto. Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz). Retirado: 21-1-1967.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Mauro Pérez Garrán. A03PG, Ministerio de Educación y Ciencia. León. Retirado: 7-1-1967.

Sargento primero de Complemento de la Guardia Civil don José Ferrer Bueno. Jefatura Provincial de Tráfico. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 6-1-1967.

Reemplazo voluntario

Capitán de Complemento de Infantería don Mariano García Gómez.—Retirado: 24-1-1967.

Teniente de Complemento de Infantería don Luis Vivar Baena. Retirado: 23-1-1967.

Teniente de Complemento de Aviación (S. T.) don Timoteo Pérez Pérez.—Retirado: 24-1-1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Jenaro Badas González.—Retirado: 21-1-1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Lorenzo Jiménez Moreno.—Retirado: 19-1-1967.

Brigada de Complemento de Artillería don Ricardo Medina Lorenzo.—Retirado: 17-1-1967.

Brigada de Complemento de la Guardia Civil don Rafael Lay Pavón.—Retirado: 11-1-1967.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Decreto número 2703/1965, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 222)

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 1 de febrero de 1967 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal destinado en la resolución del concurso número 54 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo primero de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 54:

Ministerio de la Gobernación**JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO***Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Ramiro Otero Luengo: Jefatura Provincial de Castellón.
 D. Domingo San José González: Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.
 D. Miguel Llompart Martínez: Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.
 D. Crescencio Huerta Ibáñez: Jefatura Provincial de Ceuta.
 D. Luis Sánchez Cruz: Jefatura Provincial de Murcia.

Ayuntamiento de Valencia*Auxiliares administrativos*

- D. Juan Díaz Serrano.
 D. Cristóbal Rubio Jiménez.
 D. Gregorio Barrios Alvaro.

Ministerio del Ejército**BASE DE PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. CÓRDOBA***Auxiliares administrativos*

- D. Juan Piñero Pizarro.
 D. Manuel Romero Rodríguez.

HOSPITAL MILITAR DE LA CORUÑA*Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Tiburcio Velasco Peón.
 D. Rogelio Uriz Pardo.

JEFATURA DE ALMACENES Y PAGADURÍA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA. LA CORUÑA*Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Rogelio Pérez Pérez.
 D. Emilio Nieto Iglesias.

HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. LA CORUÑA*Auxiliares administrativos mecanógrafos*

- D. Julio Rodríguez Veiga.
 D. Manuel Veiga Pouso.

Ayuntamiento de Oviedo*Ordenanzas*

- D. Manuel Fariñas Angulo.
 D. José López Fernández Rodríguez.

Ministerio del Ejército**HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA***Vigilantes*

- D. Valeriano Maranjo López.
 D. Angel Gutiérrez Reyes.
 D. Joaquín Román Sánchez.

Ministerio de la Gobernación*Ordenanzas*

- D. José Guevara Zafra.—Instituto Provincial de Sanidad de Jaén.
 D. Juan Díaz Burgos.—Instituto Provincial de Sanidad de Valladolid.

Art. 2.º Los interesados que, como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 183/1967, de 27 de enero, por el que se dispone que el General de División don Angel Enriquez Larrondo cese en el cargo de Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara.

Vengo en disponer que el General de División don Angel Enriquez Larrondo cese en el cargo de Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia de Sahara, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 184/1967, de 27 de enero, por el que se nombra Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara, en plaza de superior categoría, al General de Brigada de Infantería don José María Pérez de Lema Tejero.

Vengo en nombrar Jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia del Sahara, en plaza de superior categoría, al General de Brigada e Infantería don José María Pérez de Lema Tejero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
 CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de noviembre de 1966 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas», convocatoria de 2 de julio de 1966, y se nombra y destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966.

Segundo.—Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores aprobados por Orden de propuesta:

1. Doña Fe Alvarez Carracedo, a la primera plaza del Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid.
2. Don José Sánchez Reboredo, a la primera del «Menéndez Pelayo», de Barcelona.
3. Doña Pilar Costales Llano, a la segunda del «Montserrat», de Barcelona.
4. Don Rogelio Reyes Cano, a la primera del «Velázquez», de Sevilla.
5. Don Victor Garcia de la Concha, a la segunda del «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.
6. Don Antonio Muñoz y Muñoz, a la segunda del femenino de Pamplona.
7. Doña María del Carmen Diaz Sosa, a la primera de «Padre Suárez», de Granada.
8. Doña María Pardo Ferrín, a la del de Villarreal de los Infantes.
9. Don Ricardo Molina Tenor, a la primera del masculino de Córdoba.
10. Doña María de Africa Fernández Chávez, a la primera del masculino de Cádiz.